

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 13/07/2004

Fecha registro en la CNMV: 30/07/2004

Gestora: CREDIT AGRICOLE MERCAGESTION, S.A., SGIC

Grupo Gestora: C.R. PYRENEES GASCOGNE

Depositario: BANKOA, S.A.

Grupo Depositario: C.R. PYRENEES GASCOGNE

Auditor: ATTEST CONSULTING, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Medio.

Categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 2 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo del fondo consiste en alcanzar una rentabilidad anual que supere el Euribor a 1 año en 1 punto porcentual con un nivel de volatilidad anual que no supere el 8% y una volatilidad anual media del 4%.

El fondo invertirá entre un 70% y un 100% de su patrimonio en otras IIC financieras, nacionales o extranjeras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora y que usen o no métodos de gestión alternativa. La parte del patrimonio no invertida en IIC se invertirá en activos del mercado monetario y en deuda pública a corto plazo del área Euro. Entre un 0% y un 50% de la exposición total del Fondo estará invertido (de forma indirecta) en renta variable. Entre un 50% y un 100% de la exposición total del Fondo estará invertido (directa como indirectamente a través de otras IIC) en renta fija fundamentalmente del área Euro. La exposición al riesgo divisa oscilará entre un 0% y un 50% del patrimonio.

No existirá objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a los porcentajes de distribución de activos por sector económico, tipo de emisor y nivel de rating del emisor o nivel de capitalización de la Renta Variable. La renta variable será principalmente de emisores y mercados de países OCDE. La duración media de la cartera de renta fija estará en torno a 2 años.

La inversión en activos de mercados emergentes no superará (directa o indirectamente) el 20% de la exposición total del Fondo.

La operativa con derivados descrita más adelante no se realizará de forma directa por la Sociedad Gestora, sino de forma indirecta a través de las IIC en las que invierta.

No existirá predeterminación en cuanto a la proporción de la cartera del fondo invertida en cada tipo de IIC, ni en el porcentaje de inversión en IIC del grupo, ni en cuanto a las técnicas de gestión alternativa seguidas por las IIC en las que el fondo invierta, siempre que sean adecuadas para lograr la rentabilidad objetivo del fondo.

Las estrategias de gestión alternativa utilizadas por el fondo a través de otras IIC podrán ser, entre otras: long-short, arbitraje-valor relativo, event driven y arbitraje de crédito.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. El Fondo está sujeto a los anteriores riesgos, tanto de forma directa como indirectamente a través de la inversión en otras IIC.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Bilbao y en la página web de la Sociedad Gestora, www.creditagricole-mercagestion.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 60 euros.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción y/o mantenimiento de las participaciones, lo que se comunicará, con carácter previo, a la CNMV.

Principales comercializadores: MERCAGENTES S.A. SOCIEDAD DE VALORES.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,4%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Otros datos de interés del fondo: Los fondos CREDIT AGRICOLE MERCASELECCION y CREDIT AGRICOLE MERCASELECCION PLUS forman parte de una gama de fondos que tienen idéntica política de inversión y se diferencian por la rentabilidad objetivo, la volatilidad media y el esquema de comisiones.